



PREVENCIÓN DEL MALTRATO

¿Qué es el maltrato a personas de edad avanzada?

Es el trato cruel o negligente hacia una persona de edad avanzada, que le cause daño a su salud, bienestar o sus bienes.

¿Cuáles son las causas del maltrato?

- Estrés del Cuidador
- Transmisión intergeneracional de la violencia
- Aislamiento social
- Problemas personales del que comete el maltrato, como: alcoholismo, drogadicción, desordenes emocionales, entre otros.
- Estrés externo

¿Quién puede cometer maltrato?

- Un familiar
- Un amigo o vecino
- Tutor Legal
- Un desconocido
- Agencias y/o dependencias
- La persona de edad avanzada contra sí misma



¿Cuáles son las señales más comunes de maltrato?

Negligencia pasiva o activa

Cuidado personal deficiente, desnutrición, problemas crónicos de salud físicos o mentales, deshidratación y úlceras de presión.

Abuso físico

Cortaduras, moretones, quemaduras, pinchazos y marcas de estrangulación; así como golpes o lesiones repetidas sin explicación y caídas frecuentes.

Abuso financiero

Transferencia de bienes o propiedades de la persona de edad avanzada a nombre del cuidador; obligar a firmar papeles que la persona de edad avanzada no puede identificar o conocer su propósito; la situación de vida no guarda proporción con bienes materiales, entre otros.

Abuso psicológico

Pasividad, vergüenza, ansiedad, depresión, desamparo, pensamiento de suicidio, confusión, desorientación, entre otros.



Abuso sexual

Trauma genital, enfermedad de transmisión sexual, laceraciones

Negligencia propia

Falta de servicios sanitarios, vivienda infestada de insectos, ratas y/u otros animales, cambios en la función intelectual, no acudir a citas médicas, no tomar medicamentos ni ingerir alimentos sin razón alguna, entre otros.

¿Cómo se puede prevenir el maltrato a personas de edad avanzada?

Desde tu hogar:

- Respetar y tratar con amor.
- Educar a tus hijos sobre la vejez y el trato que deben dar a las personas de edad avanzada. Realiza actividades que puedan compartir como familia.

Como ciudadano:

- Si ves una situación de necesidad, orienta a las personas sobre cómo buscar ayuda, especialmente a los cuidadores, para evitar que puedan llegar a una conducta de maltrato.
- Ayuda a tus vecinos de edad avanzada, asísteles en tareas del hogar y en gestiones que tengan que realizar.
- Bríndales tu compañía; léeles una buena lectura, promueve una buena conversación.

Como servidor público o proveedor de servicios privados:

- Edúcate sobre los derechos de las personas de edad avanzada, el proceso de envejecimiento y los mitos sobre la vejez.

Para más información puede comunicarse a los siguientes teléfonos:

Oficina Central en San Juan 787-721-6121 1-800-981-6015 (libre de costo)	Arecibo 787-878-6354 787-680-7003	Ponce 787-841-1180/1181 787-259-3143
Región I—San Juan 787-919-7930 787-919-7932	Caguas 787-905-7941	Mayagüez 787-986-7108 787-986-7105

En caso de emergencia comunicarse a:

**Emergencias Sociales del
Departamento de la Familia**
787-749-1333

Línea PAS de ASSMCA
1-800-981-0023